

INFORME CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO PERÍODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

| | |
|---|---|
| INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN..... | 2 |
| 1.1 Componente Talento Humano..... | 2 |
| 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico..... | 3 |
| 1.3 Componente Administración del Riesgo..... | 3 |
| 2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | 4 |
| 2.1 Componente Autoevaluación Institucional | 4 |
| 2.2 Componente de Auditoría Interna..... | 4 |
| 2.3 Componente Planes de Mejoramiento..... | 4 |
| 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN..... | 5 |
| 4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO... | 5 |

INTRODUCCIÓN

El presente informe, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), reporta los tres puntos estructurales del modelo estándar de control interno MECI: 2014; control de planeación y gestión, control de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación (decreto 943 de mayo 21 de 2014).

A continuación se presenta una síntesis de los principales logros y avances en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., con corte a diciembre 30 de 2016:

1. MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 TALENTO HUMANO

Dando continuidad a las políticas referentes a la aplicación del régimen prestacional, la gerencia de la entidad emitió la resolución 118 de septiembre 06 de 2016 por medio de la cual se ordena el pago de unas prestaciones sociales legales a los empleados públicos y trabajadores oficiales del CDAV Ltda. Además se suscribió el pacto colectivo entre los trabajadores no sindicalizados del CDAV y la sociedad CDAV Ltda.

Con el fin de promover la gestión del talento humano y detectar puntos de mejora se aplicó la evaluación de desempeño a los funcionarios de la entidad.

Adicionalmente para identificar la percepción del personal frente a la entidad, así como identificar las fortalezas de la cultura organizacional y las fuentes de insatisfacción que impulsan a la implementación de acciones para mejorar los resultados, se aplicó la encuesta que permite medir el clima organizacional.

El departamento de gestión humana socializó el documento conflicto de intereses buscando crear conciencia para que se aplique en el momento en que realicen revisiones técnico mecánicas en el CDAV.

En materia de convivencia laboral se expidió la Resolución No. 180 del 19 de diciembre de 2016 por medio del cual se crea el respectivo comité, los nuevos miembros iniciarán la gestión para el periodo 2017-2019.

También se desarrollaron actividades de capacitación en: relaciones interpersonales, inspecciones de seguridad y atención a emergencias dirigida al equipo de brigadistas de la entidad, enfermedades zoonóticas y la tenencia responsable de mascotas, entre otras.



1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Se suscribió contrato interadministrativo entre el CDAV Ltda. y la Universidad del Valle para el rediseño de la estructura organizacional alineada a su objeto social, su diseño estratégico y sus procesos, así como al régimen legal aplicable.

A través del comité de gerencia y el comité coordinador del sistema integrado de gestión se realiza seguimiento al plan estratégico 2013-2017, a los planes de acción anuales diseñados para la vigencia 2016 y a los indicadores de gestión.

En cumplimiento de las normas aplicables y las directrices internas se llevó a cabo la revisión del sistema integrado de gestión como consta en el acta de revisión por la dirección No. 09 del 7 de diciembre de 2016 en la que se concluye que el sistema de la entidad es conveniente, adecuado y eficaz.

Se emitió la resolución No. 155 del 31 de octubre 2016 por la cual se actualiza y se unifica el código de ética y de buen gobierno del CDAV Ltda., documento que fue divulgado a los funcionarios de la entidad.

Para el desarrollo de la gestión contractual se emitieron los acuerdos de Junta Directiva No. 272 por medio de la cual se establecen las políticas de contratación del CDAV y de Junta Directiva No. 273 por medio de la cual se expide el manual de contratación del CDAV y se dictan otras disposiciones, ambos acuerdos expedidos el 5 de diciembre de 2016 y han sido ampliamente socializados al interior de la entidad y se encuentran publicados en su página web.

La oficina de control interno en diciembre 30 publicó en la página web de la entidad el seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano.

1.3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo con el acompañamiento del personal de control interno y de la coordinación del sistema integrado de gestión, actualizaron los riesgos a través del módulo matriz de riesgos del aplicativo sistema de gestión integral.

La oficina de control interno reconoció a los líderes y sus equipos de trabajo por identificar, valorar y plantear las acciones que permiten minimizar los riesgos del proceso a su cargo.

La oficina de control interno publicó en la página web de la entidad el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con corte a diciembre 30 de 2016.



2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

La oficina de control interno diseñó la encuesta de autoevaluación la cual permite medir el conocimiento de los funcionarios acerca del sistema de control interno a través de los productos relacionados con los componentes y elementos del modelo estándar de control interno MECI, la cual se aplicó de forma virtual.

Además para fomentar la cultura de autocontrol se desarrollaron las siguientes actividades:

- Emisión y publicación de forma trimestral del boletín interno “compromiso” en temas afines tales como: principio del MECI-autocontrol, gestión del riesgo, autoevaluación, entre otros.
- Lideró la capacitación en autoevaluación, a la cual asistieron los responsables de los procesos, facilitadores y equipo MECI.
- Con el apoyo de la gerencia de la entidad otorgó reconocimientos a los procesos

2.2 AUDITORÍAS INTERNAS:

La oficina de control interno actualizó el procedimiento de auditorías internas (PT-CI-01) acorde con los lineamientos definidos en el sistema integrado de gestión.

También ha dado cumplimiento al programa de auditorías internas integradas vigencia 2016 verificando la gestión de cada uno de los procesos de la entidad de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad legal vigente aplicable a cada uno de los procesos de la entidad.

Los resultados de las auditorías internas fueron notificados a los responsables de los procesos y al gerente de la entidad. En informe de Gestión de la oficina de control interno se incluye un informe más detallado de este componente con corte a diciembre 30 de 2016.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO:

La oficina de control interno continúa realizando seguimiento mensual a los planes de mejoramiento diseñados por los responsables de los procesos como resultado de los hallazgos identificados en las auditorías internas, propendiendo por el fortalecimiento del sistema de control interno.

En el mes de diciembre se logró la meta establecida del indicador diseñado para medir el cumplimiento de los planes de mejoramiento, esto es el 70% de las actividades cerradas de la vigencia 2015 que pasaron a la vigencia 2016.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Para cumplir con la normatividad legal vigente aplicable, mantener la información actualizada y ampliar los contenidos, la entidad rediseñó su página web www.diagnosticentrodelvalle.com.

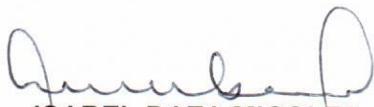
El departamento de sistemas del CDAV elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI, el cual tiene como objetivo orientar en la toma de decisiones institucionales en temas de tecnología, comunicaciones y de la información, adicionalmente se emitieron documentos asociados como:

- Manual políticas y procedimientos para la protección de datos personales
- Programa de plataforma tecnológica
- Documento interno aviso de privacidad
- Formato autorización para el tratamiento de datos personales.

La gerencia contrató los servicios con la firma LEXCO para la capacitación y acompañamiento en la elaboración de instrumentos y herramientas archivísticas para el desarrollo de la gestión documental en el CDAV.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los avances reportados en este informe, y los resultados de las evaluaciones realizadas a la estructura de control por parte de la oficina de Control Interno, permiten concluir en términos generales, que el estado del Sistema de Control Interno del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., se encuentra en un nivel adecuado.



ISABEL DAZA MICOLTA
Jefe Control Interno

Copia: Gerente